



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE LLEVA A CABO EL ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR055-T-78-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010" DE FORMA ELECTRONICA PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 30 Y 75 DEL RLAASSP.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, DONDE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE INTEGRARON LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA, PLASMADOS, ENUMERADOS Y RELACIONADOS EN EL ANEXO UNO.

DICTAMEN TÉCNICO

ALJENPHARMA S.A DE C.V.

Table with 4 columns: PARTIDA, ESPECIFICACIÓN, OBSERVACIONES, DICTAMEN. Row 12: ACIDO TRANEXAMICO SOLUCION INYECTABLE...

OSCAR ALBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Table with 4 columns: PARTIDA, ESPECIFICACIÓN, OBSERVACIONES, DICTAMEN. Row 18: VASOPRESINA. SOLUCION INYECTABLE...

EN ESTA ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO AL DICTAMEN TÉCNICO MENCIONADO, LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA QUE NOS OCUPAN, POR TAL MOTIVO LAS PROPUESTAS DE LA EMPRESA ALJENPHARMA S.A DE C.V., SE ACEPTA POR CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR ESTAS CONVOCANTES.

VISTO LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA ALJENPHARMA S.A DE C.V., MISMA QUE ES ADMITIDA TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS, 37, 43 FRACCIÓN III SEGUNDO PARRAFO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONFORME A LO SIGUIENTE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Main economic evaluation table with columns: P, DESCRIPCIÓN, UR, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE (M.N.), and sub-totals for ALJENPHARMA S.A DE C.V. and OSCAR ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ.

RESULTADO DE LO ANTERIOR, DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA ALJENPHARMA S.A DE C.V., EL PRECIO OFERTADO POR ESTAS ENTIDADES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE; ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INSUMO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRIENTE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y CONVENIENTES PARA ESTAS CONVOCANTES Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

ADJUDICACIÓN





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 36, 36 BIS, 37, 43 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y QUE TÉCNICAMENTE FUERON ACEPTADAS, LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: **ALJENPHARMA S.A DE C.V.**, RESULTA SER **ACEPTABLE** PARA ESTA CONVOCANTES, POR LO QUE SE ADMITE LA PARTIDA DE "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GRUPO DE SUMINISTRO 010" CONFORME A LO SIGUIENTE: **LA PARTIDA 12 AL LICITANTE ALJENPHARMA S.A DE C.V.**

LA PARTIDA 12 ALJENPHARMA S.A DE C.V.,

NÚMERO DEL PEDIDO	OBJETO	MONTO SIN I.V.A.	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
D4P0080	"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GRUPO DE SUMINISTRO 010"	\$32,000.00	DEL 01 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 11 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO	N/A	N/A

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

SE NOTIFICA QUE SE DECLARARON DESIERTAS LAS CLAVES DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18.

EL PARTICIPANTE QUE OBTUVO LA ASIGNACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA, LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FIN DE RECIBIR EL PEDIDO (CONTRATO); ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN CASO DE REBASAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN TANTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) COMO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INFONAVIT.

FIN DEL ACTA

REVISÓ Y ELABORÓ

LIC. LAURA ÁTENAS MORALES
MONTERDE

COORDINADOR ANALISTA C.

Vo. Bo.

LIC ARTURO MARTINEZ MARQUEZ

JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES
FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO POR LA
CONVOCANTE, CONFORME LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

ÁREA REQUIRIENTE

C. P. MARVYN MARQUEZ MARTINEZ

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL
DEL ABASTO Y SUMINISTRO